



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

*CIRCULAR N° 02/17*  
*Exp. 369/17*  
*MVM/mml.*

*Montevideo, 20 de febrero de 2017.*  
*SEÑOR/A DIRECTOR/A o JEFE/A DE:*  
-----

*Para su conocimiento y difusión, se  
agrega Considerado N° 54/17, referente a la Ley N° 19.467 mediante la cual se  
designa con el nombre "David Manuel Hugo Rohrer" a la Escuela Técnica de la  
ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José.*

*Atentamente,*

*Mercedes Velázquez Medeiros*  
*Departamento Administración Documental*



# *Poder Legislativo*

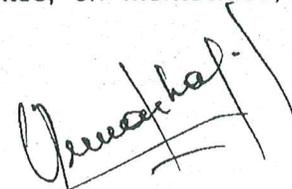
LEY N. 19.467

*El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,  
Decretan*

Artículo único.- Designase con el nombre "David Manuel Hugo Rohrer" la Escuela Técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de diciembre de 2016.

  
VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

  
OMAR LAFLUF  
4to. Vicepresidente



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 369/17

C. 54/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 15 de febrero de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 15/02/17 (Acta N° 88), por unanimidad 3 en 3, resuelve: Tomado conocimiento. Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido siga al Departamento de Administración Documental para su difusión por Circular. Hecho, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

